
Dirección Banca Desarrollo Social y Empresarial

Proceso Banca de Desarrollo Social

25 de abril 2011
PBDS-75-2011

Licenciado
Roger Conejo Cubero, Director
Dirección Banca de Desarrollo Social y Empresarial

Estimado señor:

De conformidad con la circular DDHO-C-15-2011 del 29 de marzo del 2011, emitida por la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional, adjunto Informe de Gestión correspondiente al periodo comprendido entre febrero 2010 y el 25 de abril del 2011.

El informe considera el formato establecido por la Contraloría General de la República según la Gaceta 131 del 7 de julio del 2005, además, se mencionan aspectos considerados relevantes en el periodo indicado relacionados con los aspectos del negocio bancario, impacto social, estrategias y propuestas presentadas para el mejoramiento de los productos

Atentamente,

MPA. Ana Lucia Solano Garro
Coordinadora

Cc: Licenciado José Fabio Bolaños. Sucesor de cargo
Máster Maritza Fuentes Salas. Directora de Recursos Humanos a.i.

Presentación

Resumen Ejecutivo

El informe se elaboró con el objetivo de atender lo dispuesto en la directriz de la Contraloría General de la República, en lo referente a la presentación del Informe final de gestión, publicada en la Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005.

La Banca Social formalmente fue creada con la formulación del Plan estratégico 2008- 2012 y el período de gestión como coordinadora abarca desde de su creación hasta el 24 de abril del 2011.

Este proceso tiene a cargo los subprocesos de Fondos Especiales que fue creado en el 2005 y el Subproceso de Vivienda de Interés Social, que pertenecía anteriormente a la Dirección de Banca de Personas.

El informe muestra, de manera resumida, los principales resultados relacionados con el Proceso de Banca Social, en los siguientes temas:

- a. Principales Proyectos Impulsados por el Proceso de Banca Social
- b. Estado de la cartera del Subproceso de Fondos Especiales (FOCARI-FEVI)
- c. Estado de la cartera de Subproceso de Bonos de Vivienda
- d. Propuestas Realizadas

En lo referente al Control Interno, se mencionan los aspectos más relevantes implementados en las áreas adscritas con el objetivo de mejorar los procedimientos y políticas que contribuyan al fortalecimiento del Control Interno. Así como la atención que se le ha dado a las recomendaciones de la auditoría interna y otras instancias tanto a nivel interno como externo.

- **Resultados de la Gestión**

Labor sustantiva.

Según directrices del Plan Estratégico Corporativo 2008-2011, el Proceso de Banca Social ha dirigido sus esfuerzos a la atención de poblaciones vulnerables (indígenas, adultos mayores, jóvenes, mujeres jefas de hogar y personas con discapacidad), es así que los esfuerzos tanto del Proceso como de los Subprocesos a cargo se orientan a proyectos para el beneficio de esta población como a fortalecer la imagen del Banco desde el punto de vista social y a la generación de trabajo para las personas que menos posibilidades tienen.

Respecto al Subproceso de Fondos Especiales este se nutre de un porcentaje de las utilidades del Banco y va dirigido a dos Fondos, el Fondo de Capital de Riesgo (FOCARI), para la generación de empleo para emprendedores y empresas informales y el Fondo especial de Vivienda (FEVI), que es un Fondo de Vivienda, con condiciones especiales para personas con poco acceso en el Sistema Bancario Nacional.

En lo Referente al Subproceso de Vivienda de Interés Social, este ejecuta el Presupuesto asignado por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), ya que el Banco Popular es una entidad autorizada y este Subproceso se encarga de administrar estos recursos.

Cambios en el Entorno:

Efectivamente la crisis mundial ha afectado a las empresas, pero aún más a los emprendedores y a las empresas informales, lo cual se ve reflejado en los clientes del Fondo de Capital de Riesgo, en lo que se refiere al cierre de sus negocios y al no pago de sus operaciones.

Estado de la autoevaluación de Control interno comparando el inicio y el fin de la gestión

Durante el año 2010 se estuvo realizando un seguimiento de las medidas que indica el cuestionario respectivo, con el fin de cumplir con lo establecido.

En octubre del 2010, la UTEG nos solicita la autoevaluación del Control Interno para lo cual, esta unidad, nos vuelve a enviar el cuestionario para así dar respuesta de las acciones que se llevaron a cabo para cumplirlo. Mediante el UTEG -265-2010 del 20 de diciembre se comunicó al Proceso de Banca de Desarrollo, Subproceso Vivienda de Interés Social y Subproceso de Fondos Especiales, el resultado de la autoevaluación de la siguiente forma:

- Proceso Banca de Desarrollo Social: el resultado es de un 0% ubicado en un nivel Excelente.
- Subproceso Fondos Especiales: el resultado es de un 2% ubicado en un nivel Excelente.
- Subproceso Vivienda de Interés Social: el resultado es de un 0% ubicado en un nivel Excelente

Después de esta Autoevaluación, se debe continuar con el seguimiento y se realizan actividades para mejorar y solventar debilidades y así cumplir con la próxima autoevaluación correspondiente al 2011.

Acciones Emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno.

Las acciones que se realizaron para mantener y mejorar los niveles de control interno fueron: asignar a una funcionaria exclusivamente para que atendiera el control, seguimiento y

capacitación del Proceso y Subprocesos. Anteriormente cada área llevaba por aparte este control, es así que para este Proceso era más difícil el seguimiento.

Sin embargo, con esta medida de centralización adoptada se logró ordenar y de esa forma optimizar más el tiempo de los 3 funcionarios que anteriormente se dedicaban a esta función, así como ejercer un control más directo desde la coordinación del Proceso.

Principales logros alcanzados

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA ATENCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES

Proyecto: COOPECIVEL

En relación con la Cooperativa Nacional de Ciegos y Discapacitados Vendedores de Loterías y Servicios Múltiples (COOPECIVEL). Se construyeron diez quioscos financiados por COOPECIVEL, ubicados en los siguientes lugares: inmediaciones del Hospital México, inmediaciones del Correo en San José Centro, Hospital Calderón Guardia, acera Banco Central., INS, Centro Comercial del Sur.

Se realizó la inauguración de dichos quioscos el día 15 de noviembre, con la participación de la Municipalidad de San José, el Banco y Coopceivel.. Por otra parte, el Banco se está publicitando en los quioscos a través de diseños frescos y sobrios, acordes con el ambiente donde se ubican, los cuales proyectan un mensaje social del apoyo del banco a la población con discapacidad. Además se formalizó un crédito para la elaboración de estos quioscos restantes por 32 millones.



Fundación Once- Fundación Hellen Keller

En el tercer trimestre 2010, se concluyó la concepción y redacción el proyecto AGORA, obteniéndose la aprobación por parte de la Fundación ONCE para América Latina (FOAL). De igual forma, se elaboró el Convenio que firmarán las partes el 27 de Octubre: Fundación Once, Ministerio de Educación Pública y Banco Popular. Con la firma de dicho convenio se daría inicio al Proyecto AGORA. El objetivo principal del proyecto ÁGORA es mejorar la empleabilidad de las personas ciegas y deficientes visuales de la región mediante acciones de orientación, capacitación e inserción laboral.

Con este fin se ha diseñado una serie de acciones a desarrollar que se extraen en gran medida de la importante experiencia previa de la FOAL en creación de empleo para personas con discapacidad visual. A través del proyecto ÁGORA se pretende implementar, a escala nacional, en el ámbito geográfico de Costa Rica una red de aulas o unidades de empleo y formación para la incorporación al mercado laboral de las personas ciegas y deficientes visuales. Este proyecto está para ejecutarse por dos años, queda pendiente la firma de este convenio hasta que el Ministerio de Educación

defina su participación o cualquier otro ente gubernamental que se dedique a la atención de personas con discapacidad visual.

Ministerio de Bienestar Social y Familia-IMAS-Banco Popular

El 28 de julio se concretó la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, para el fortalecimiento de la capacidad empresarial de las empresas que atenderán la Red de Cuido de niños y niñas y personas adultas mayores.

Éste convenio tiene como objetivo general, procurar la inclusión al trabajo de los costarricenses en condiciones de pobreza mediante la facilitación de una red de cuidado y el desarrollo de las capacidades empresariales, a través de la atención integral de emprendimientos que puedan incorporarse y de forma eficiente atender los Centros de Cuido.

Para la materialización de este compromiso se elaboró un cartel con la intención de contratar una empresa que diseñe un Modelo de Gestión Administrativa para los emprendimientos que atenderán la Red de Cuido, el cual es el principal aporte del Banco a este proyecto de interés nacional.

La propuesta a implementar incluye una fase gestación del proyecto y su desarrollo, la capacitación de los emprendedores, el financiamiento, la sistematización del modelo de gestión y la experiencia, con el fin de replicarlo en diversas comunidades del país. Sin embargo hasta que no se defina el modelo de atención por parte del IMAS, el banco no puede dar su aporte porque se ocupan los insumos de este modelo para diseñar el modelo de gestión.

Ferias de Mujeres Emprendedoras:

Dichas ferias se llevaron a cabo en las comunidades de Barva de Heredia; Coronado y San José Centro. En ellas participaron tanto clientas actuales del Banco Popular, como grupos de mujeres organizadas y efectuaron exposición y venta de sus productos, los cuales son elaborados con sus propias manos. Los principales productos ofrecidos que se pueden citar: artesanías, prendas de vestir, bolsos, cerámica, jabones y productos elaborados con material de desecho tales como papel periódico y latas entre otros.



Actividad Chirracá de Acosta:

Conociendo el interés del Banco Popular por apoyar los temas ambientales, el Centro Turístico Chirracá de la Selva, solicitó un patrocinio para la siembra de árboles en distrito de Chirracá, en virtud del día Mundial del Medio Ambiente.

El objetivo de la actividad se enmarca en la estrategia del Banco de patrocinar aquellas poblaciones que deseen apoyar el medio ambiente; en este caso en particular, la actividad consistió en la siembra de árboles en una finca que se encuentra colindando con el Río Chirracá.

Proyecto de Vivienda Indígena Tayni:

- Este proyecto se inició a principios del 2010 con el desarrollo de un proyecto de viviendas individuales en la Reserva Indígena Cabécar Tjai (Tayní), ubicado en el Valle de la Estrella, Provincia de Limón, en la Cordillera de Talamanca. En este proyecto se han tramitado y aprobado 124 bonos de vivienda, con los que se logró beneficiar un total de 744 personas. El avance constructivo de este proyecto se encuentra en su etapa final y el ingeniero del Banco estará fiscalizando la primera quincena de mayo para dar valorar la conclusión del proyecto

Con este proyecto se benefició a la comunidad no solo dotándola de vivienda sino también generó empleo transitorio, ya que se inyectó a la comunidad cerca de 260 millones de colones.

Pagos locales realizados en el proyecto Tayní				
Actividad		24/09/2010	25/11/2010	14/01/2011
Madera de basas		3.552.000	5.302.000	7.122.000
Aserrió de basas		3.858.000	6.028.000	7.812.000
Madera de las casas		33.605.900	51.817.700	67.368.700
Aserrió de las casas		36.519.325	57.643.225	72.793.325
Machimbre de madera		21.077.000	33.687.000	40.184.000
Mano de obra		20.675.000	34.030.000	43.200.000
E lectricas	MDO	770.000	820.000	1.295.000
Vidrios	MDO	715.000	1.450.000	1.650.000
P intura	MDO	540.000	1.040.000	1.570.000
Acarreos internos		1.155.740	2.465.585	3.679.585
Coordinadores		3.225.500	4.660.000	5.555.000
Letrinas	MDO	1.110.000	1.830.000	2.430.000
Viáticos, Curado y otros		1.813.500	3.256.155	3.844.255
Dinero inyectado		128.616.965	204.029.665	258.503.865



Proyecto El Encanto

Ubicado en Cariari de Pococí. El proyecto se encuentra en proceso ya se han construido 81 viviendas. El 85% son jefas de hogar.

Proyecto The Flowers of Palermo

Ubicado en Cariari de Pococí, provincia de Limón. Este proyecto se encuentra concluido, se atendieron un total de 151 familias.

Se inició la ejecución de la II Etapa del Proyecto Boulevard del Sol, ubicado en Barranca Puntarenas. Este proyecto consta de 170 viviendas de las cuales se tramitaron 40 bonos en el año 2010 para un total de 172 personas beneficiadas.

Estado de la cartera de Bonos de Vivienda:

El principal objetivo en el tema de bonos de vivienda se refiere a la ejecución del presupuesto anual asignado por el Banvhi para la colocación. El presupuesto asignado al Banco Popular para el año 2010 fue de ₡1.828,1 millones, ₡1.059,6 para la colocación de bonos ordinarios y de

¢768,5 para bonos de extrema pobreza al amparo del Artículo 59 de la Ley Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, duplicándose de esta manera la meta anual asignada.

Los bonos ordinarios fueron obtenidos de la demanda atendida en las diferentes oficinas del Banco y la ejecución del proyecto de vivienda indígena desarrollado en la Reserva Indígena Cabecar TaynÍ, ubicado en el Valle de la Estrella provincia de Limón. Este proyecto permitió dotar de vivienda digna a un total de 124 familias que se encontraban en extrema pobreza; asimismo, permitió la generación de empleo a gran cantidad de personas de la zona en la construcción de las viviendas (aserrío y acarreo de la madera, actividades de construcción y pintura de las viviendas), asimismo permitió la generación de ingresos provenientes a actividades como la venta de la madera, marcaje de los árboles, mano de obra directa, venta de servicios etc.

Para la colocación del presupuesto del artículo 59 se ejecutaron tres proyectos de vivienda a saber:

- The Flowers of Palermo, ubicado en Cariari de PococÍ, consta de 154 viviendas para un total de 662 personas beneficiadas.
- Proyecto El Encanto, ubicado en Cariari de PococÍ, consta de 111 viviendas para un total de 477 personas beneficiadas.
- Proyecto Boulevard del Sol II Etapa, se construyeron 40 viviendas, quedando pendiente para el presupuesto del presente de este año 130 viviendas.

Los beneficiarios de esos proyectos fueron seleccionados por las Municipalidades.

Adicionalmente, mediante la colocación de los bonos ordinarios se logró una colocación de crédito en el 2010 de ¢266.86 millones, lo que permitió alcanzar la meta propuesta de crédito de ¢264.90 millones.

Par el primer trimestre del 2011, se han colocado 589, 5 millones de colones

Estado de Cartera De Fondos Especiales

Los Fondos Especiales reciben un porcentaje de las utilidades generadas por el Banco Popular anualmente. A diciembre del 2009, el total de recursos trasladados asciende a ¢11.645 millones; como se observa en el siguiente cuadro, el 56% de los recursos se han dirigido al Fondo de Capital Riesgo (FOCARI), el 37% de los recursos al Fondo Especial de Vivienda (FEVI) y con una menor participación (7%) al Fondo de Recuperación de Deudores (FOREDE). Actualmente este último fondo, se encuentra sin operación y su saldo al 2007 era de ¢842 millones de colones, que fue reasignado a los otros dos fondos, en partes iguales, por acuerdo de la Junta Directiva CBD-ACD #012-2007. Para el año 2009, no se solicitaron recursos del Banco y de las utilidades generadas en el 2010, a la fecha no se han solicitado recursos, por cuanto se espera el análisis respectivo y de la estrategia a seguir según acuerdo 1197, sesión 4810 del 09 de diciembre del 2010 de la Junta Directiva Nacional y el SGN-1552-10 de la subgerencia General de Negocios.

TRASLADO DE UTILIDADES A LOS FONDOS ESPECIALES								
FONDO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total Traslado	Participación
FOCARI	853,33	2.122,00	3.057,52	483,94	0,00	0,00	6.516,79	56%
FEVI	853,33	1.061,00	424,85	1.935,77	0,00	0,00	4.274,95	37%
FOREDE	853,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	853,33	7%
TOTAL	2.559,99	3.183,00	3.482,37	2.419,71	0,00	0,00	11.645,07	100%

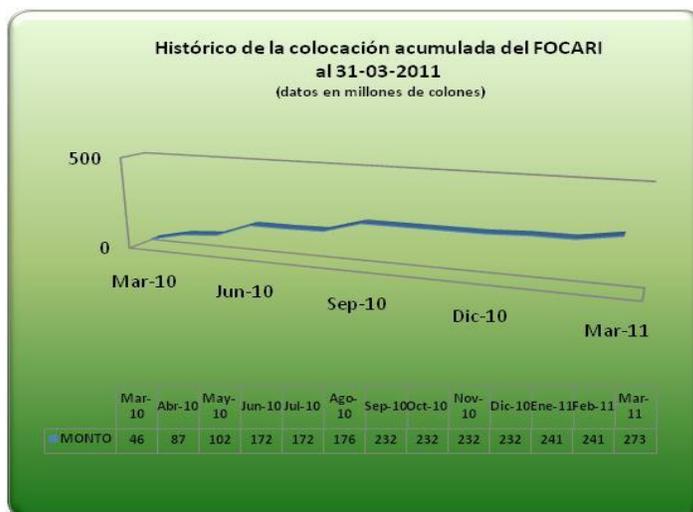
Del total de recursos trasladados, se ha colocado el 89.83%, que representa un monto total de ¢10.461.0 millones al 31 de Marzo del 2011. El Fondo Capital de Riesgo (FOCARI) ha colocado ¢5.168 millones y el Fondo Especial de Vivienda (FEVI) la suma de ¢ 5.287.0 millones.

COLOCACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS ESPECIALES

A continuación se detalla el estado de la colocación de las carteras del Fondo Capital Riesgo (FOCARI) y el Fondo Especial de Vivienda (FEVI), con el fin de detallar la gestión realizada con respecto a la asignación de los recursos otorgados a los Fondos Especiales.

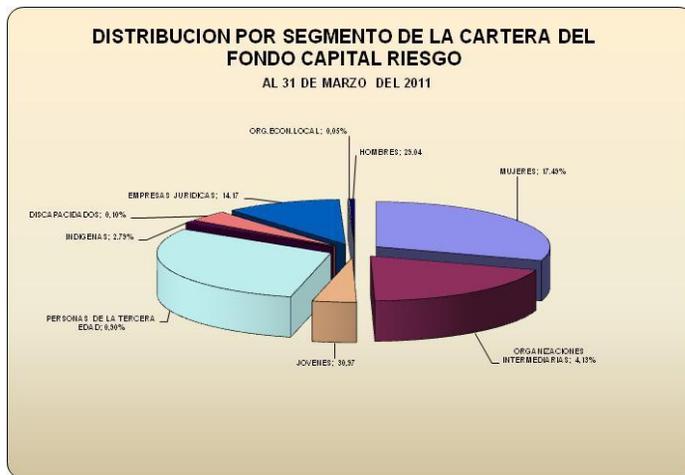
Colocación del Fondo Capital Riesgo

El Fondo Capital Riesgo al 31 de Marzo del 2011, cuenta con un saldo de colocación acumulado de ¢ 5.168.0 millones, lográndose mediante el otorgamiento de 747 créditos a personas emprendedoras y empresas informales.

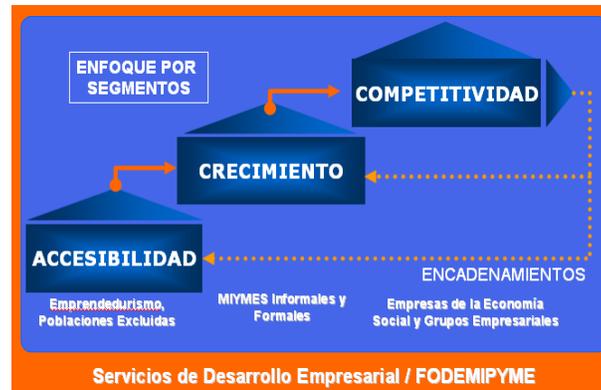


Con los recursos del FOCARI, se ha fomentado la productividad y competitividad, logrando beneficiar a gran parte del parque empresarial conformado en su mayoría por el sector informal. Esto ha permitido que las empresas logren enfrentar las exigencias del mercado actual.

Seguidamente, se muestra la distribución porcentual de los recursos del Fondo Capital Riesgo por tipo de crédito. Se destaca, que el 30.22% de los recursos se destinó a personas de la tercera edad y un 30.06% a mujeres; el 19.55% a organizaciones intermediarias y un 20.17% se distribuye entre organizaciones intermediarias, hombres, indígenas y discapacitados y empresas.



Cabe destacar que el Fondo Capital Riesgo durante el 2009 y parte del 2010, con base en las modificaciones al Plan Estratégico Corporativo 2008-2012; estuvo inmerso en la estrategia de la Banca de Desarrollo Social y Empresarial, donde su orientación se enfocó en colocar los recursos por segmentos, promoviendo la accesibilidad, el crecimiento y la competitividad de las empresas; su principal participación se enfocó en las mujeres jefas de hogar, jóvenes, personas con discapacidad, indígenas y adulto mayor; pertenecientes a grupos asociativos en donde su base asociativa se fundamenta en el desarrollo de las localidades; se procuró que los recursos fueran colocados a organizaciones auxiliares que atendieran los segmentos señalados anteriormente.



Dentro de los cambios que se han venido implementando desde hace varios años; a partir del 2010, se pretendió que la estrategia de colocación se orientara mayoritariamente a organizaciones auxiliares como se mencionó anteriormente, con el fin de que estas organizaciones a su vez, asignen los recursos a las poblaciones vulnerables. Lo anterior, debido a que comparten las poblaciones objetivo con los Fondos Especiales, a la experiencia con que cuentan estas organizaciones en la colocación de recursos y a la cercanía que tienen con sus beneficiarios; lo cual facilita el proceso de asignación y seguimiento de proyectos.

Es por ello, que se inició un proceso de acercamiento con las organizaciones de la economía social motivándolos a acceder los recursos del Fondo Capital Riesgo, ya que se tenía el Reglamento ajustado para el manejo de este segmento y lo que estaba en proceso de ajuste eran las políticas y los procedimientos; instrumentos que no se lograron concretar por los aspectos que se detallan seguidamente y que mantienen la colocación de los recursos del Fondo Capital de Riesgo detenida hasta la fecha.

Modificación de la Normativa del Fondo Capital Riesgo

Durante el 2010 la Dirección de Banca Social y Empresarial conjuntamente con el Proceso de Banca Social, se dedicaron a valorar los resultados de los modelos de colocación utilizados anteriormente. Inicialmente se realizó una colocación

individualizada masiva y centralizada en el Subproceso FOCARI, posteriormente se contó con el apoyo de los Centros de Negocios en la colocación. Con estos dos métodos de colocación, no se obtuvieron los resultados deseados, por lo que se establecieron 5 segmentos vulnerables (mujeres, indígenas, adulto mayor, jóvenes y discapacitados) a los cuales se destinarían los recursos, con el fin de realizar una colocación más controlada. Con ello, también se logró establecer varios convenios con aliados estratégicos que permitieron realizar un trabajo conjunto de valoración de proyectos e identificación de grupos, capacitación y la posterior remisión de proyectos a los centros de negocios para optar por el financiamiento. El esquema de la transición realizada y los modelos utilizados para llegar a las diferentes poblaciones se aprecia en la siguiente grafica:

Evolución de la Estrategia de Colocación



De los resultados de la valoración de los diferentes esquemas utilizados, se determinó junto con la Subgerencia de Negocios y la Dirección de Banca de Desarrollo la importancia de buscar socios estratégicos con experiencia en la canalización de recursos a los segmentos de emprendedores y empresas informales, con fin de disminuir el riesgo y mejorar el control sobre los recursos, partiendo de los siguientes beneficios que se daban por la convergencia de esfuerzos entre las instituciones (Banco–Organización) para la atención de los segmentos vulnerables, por medio de créditos otorgados bajo la modalidad de Banca de Segundo Piso, para lo cual se valoraron las siguientes ventajas:

1. Se mejora la atención de las poblaciones vulnerables y disminuye el riesgo asociado inherente en la atención de estos segmentos por:

- La experiencia que tienen las organizaciones en la atención de segmentos no bancales.
- Su cercanía con los clientes, permite un mayor y oportuno contacto.
- El conocimiento y experiencia que tienen del cliente (perfil de trabajo, honestidad), es un factor adicional para decidir impulsar la empresa.
- El conocimiento y experiencia que tienen de los proyectos y su manejo, es un factor adicional para decidir impulsar la empresa.
- Posibilidad de impulsar proyectos de mayor envergadura de acuerdo con la capacidad de gestión de la organización.
- Mayor seguimiento a los emprendimientos: Por la cercanía geográfica y la capacidad de interacción de las organizaciones con las poblaciones vulnerables; aumenta la posibilidad de brindar un acompañamiento más directo e integral a los emprendimientos apoyados
- Mantiene la visualización social del Banco Popular y se establecen alianzas estratégicas con los socios naturales del Banco.
- Reduce los costos al Banco Popular por cuanto la gestión del Banco se focaliza en el seguimiento y control a las organizaciones intermediarias y no en la colocación individualizada
- El seguimiento a cada uno de los créditos colocados es lo que garantiza el éxito de un emprendedor.
- Mejora la calidad de la cartera haciendo los Fondos Especiales sostenibles.
- Mejora la funcionalidad de los Centros de Negocios del Banco Popular, ya que estos orientaran sus esfuerzos a atender a los clientes de desarrollo del Banco Popular (que ayudan a cumplir las metas financieras del Banco) y no a los del FOCARI.

- Canalización de clientes de los Fondos Especiales por parte de las oficinas del Banco, a la organización más cercana o con mayor experiencia en la actividad.
- Reduce los costos a las organizaciones, por cuanto la inyección de capital a la organización permite maximizar su capacidad instalada haciéndola más productiva y eficaz, con mayor impacto social.

La divulgación del impacto social logrado con los Fondos Especiales, sería proyectada a la comunidad como un esfuerzo conjunto entre el Banco Popular y la organización, lo cual va a potencializar aun más el mandato que tiene el Banco Popular en atención a los trabajadores y trabajadoras más vulnerables del país.

Hay un mayor impacto en las regiones, gracias al apoyo que brindan las empresas de la economía social y microfinancieras en las regiones en que se desarrollan; además del sentido de identidad que existe entre los asociados y la organización.

Mayor cobertura regional: se lograría un efecto multiplicador a través de las estructuras de los aliados estratégicos, dado su radio de acción en las regiones.

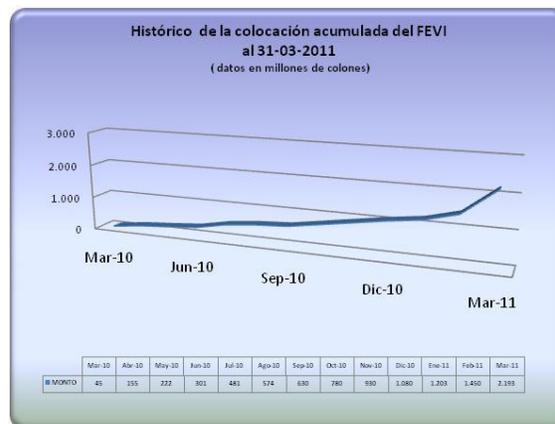
Es así como se iniciaron las gestiones para realizar ajustes que permitieran pasar del modelo de atención individual por segmentos, a un modelo de atención en alianza con Organizaciones, las cuales canalizarían los recursos a sus beneficiarios bajo el esquema de Banca de Segundo Piso y con esto poder minimizar el riesgo y bajar mora

Por lo anterior se plantearon varios ajustes al Reglamento General de Fondos Especiales y Reglamento Operativo de FOCARI, para la colocación en Banca de Segundo Piso. Estas reformas fueron aprobadas por la Junta Directiva Nacional y publicadas en el diario oficial La Gaceta número 160 y 161 del 18 y 19 de agosto del 2010 respectivamente; consecuentemente, se publicó en la Intranet del Banco para que sea utilizado por las oficinas que vayan a colocar créditos bajo la nueva modalidad.

Paralelamente y con el fin de contar con una normativa e instrumentos de trabajo alineados a las necesidades de las organizaciones de forma oportuna, se procedió a ajustar la política del FOCARI y procedimientos de colocación; no obstante y a pesar de contar con los procedimientos y políticas debidamente elaboradas y aprobadas por las instancias correspondientes, se informa que la nueva Junta Directiva Nacional con el acuerdo 1197 de la sesión de 4810 del 09 de diciembre del 2010, solicitó a la Comisión de Emprendimientos y Fondos Especiales, realizar un análisis de los Fondos Especiales, situación que motivó a mantener inalterada las políticas y los procedimientos ajustados a la nueva estrategia de colocación a organizaciones intermediarias, según se desprende del oficio SGN-1552-10.

Colocación del Fondo Especial de Vivienda

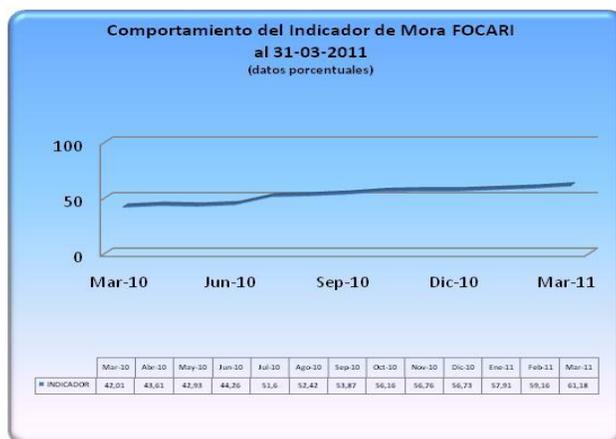
El Fondo Especial de Vivienda al 31 de Marzo del 2011, cuenta con un saldo de colocación acumulada de $\text{¢}5.286.0$, recursos con los cuales se ha logrado financiar 545 soluciones de vivienda. Del total de los recursos otorgados, se destinó un 62.06% a mujeres, para un total de 191 viviendas a este segmento y un 37.98% a hombres para un total de 354 viviendas. Al 31 de Marzo del 2011 se ha colocado la suma de $\text{¢}744.0$ millones, para un total de 31 soluciones de vivienda.



Es importante indicar que con el cambio en el Reglamento de este Fondo, actualmente se le ofrece a los clientes un préstamo al 100% del avalúo y con una tasa referencia de tasa básica pasiva, más dos puntos.

Calidad de la cartera de crédito

Fondo Capital Riesgo: El Fondo Capital Riesgo finalizó el año 2010 con un índice de mora del 58.67% y al 31 de marzo del 2011 este indicador se ubica en el 61.18%. En la actualidad y como parte del plan de saneamiento, se han redoblado los esfuerzos para que el índice de mora logre disminuir mediante el pase a incobrabilidad administración como se explica posteriormente.



Cabe destacar que el indicador de mora se ha visto influenciado por la no colocación de recursos, circunstancia que evitaría el normal deterioro de una cartera que no repone la colocación recuperado por el pago (amortización) mensual de sus operaciones.

De las 747 operaciones activas que conforman el Fondo de Capital Riesgo, al 31 de Marzo del 2011 y que presentaron un saldo de crédito de ¢1.346, el 27.56% (371 operaciones) se encuentran al día y con atrasos menores a 90 días, de manera que existen 376 créditos afectando el indicador de mora mayor a 90 días.

Estado de la cartera FOCARI al 30-12-2010						
PRODUCTO	RANGO	CANTIDAD	SALDO	M>90	MORA90MAYOR	PRINCIPAL
FOCARI						
	000-AL DIA	253	1.013.525.218,38	0,00%	0,00	2.241.534.428,91
	001-005	2	5.577.098,40	0,00%	0,00	11.400.000,00
	006-010	1	1.458.825,60	0,00%	0,00	2.500.000,00
	011-020	19	55.657.210,05	0,00%	0,00	90.460.900,00
	020-030	61	218.092.055,25	0,00%	0,00	306.979.762,00
	031-060	33	88.128.551,45	0,00%	0,00	138.255.000,00
	061-090	17	79.941.601,25	0,00%	0,00	106.019.495,00
	091-120	14	63.822.913,34	100,00%	63.822.913,34	79.233.207,00
	121-150	11	68.363.841,84	100,00%	68.363.841,84	83.276.112,00
	151-180	6	39.721.930,62	100,00%	39.721.930,62	56.125.000,00
	181 O MAS	344	1.904.373.736,50	100,00%	1.904.373.736,50	2.085.603.812,55
Total FOCARI		761	3.538.662.982,68	58,67%	2.076.282.422,30	5.201.387.717,46
Total general		761	3.538.662.982,68	58,67%	2.076.282.422,30	5.201.387.717,46

Fuente: BCO Tablas Dinamicas

Cabe destacar que desde el 2008 se iniciaron las gestiones para la normalización de las operaciones de la cartera de crédito de los Fondos Especiales, en especial la del Fondo Capital de Riesgo, en ese momento se inició con la compulsión de las operaciones y visitas de campo a los diferentes proyectos, con el propósito de conocer la situación actual de los mismos y la viabilidad de recuperar los créditos o de llegar a algún tipo de arreglo de pago, de acuerdo con la reglamentación del Banco Popular al respecto. Durante el año 2009, y con la misma intención, se comenzó a dar un seguimiento más riguroso del indicador de mora de ambos Fondos, se involucró a las oficinas del país para que ayudaran con las visitas y compulsión de proyectos en sus zonas, con el propósito de lograr un mayor acercamiento a los clientes morosos. Se habilitó la línea 63 (Casos Especiales), para ofrecer a los clientes un tipo de arreglo diferente a través de esta línea.

El Plan de contingencia para el saneamiento de la cartera FOCARI, también se inicia en ese año, el que se fundamenta en dos actividades con el objetivo de mejorar el indicador de mora:

- Se designa un colaborador como funcionario enlace con la Unidad de Control y Seguimiento del Proceso de Gestión Cobratoria para que en coordinación con la jefatura directa, de atención y cumplimiento a la operativa del plan de contingencia, logrando el pase de incobrabilidad administrativa de las operaciones morosas de la cartera de crédito.

- Se solicita la colaboración de los Supervisores de Desarrollo y Coordinadores de CNDs la emisión oportuna de expedientes de cobro de las operaciones con mora mayor a 180 días, lo cual es requerimiento indispensable para realizar toda la gestión de pase a incobrabilidad administrativa.

Para el año 2010, se comienzan a efectuar las gestiones para que todas aquellas operaciones crediticias que se encuentren con status de cobro judicial con demanda presentada, sea pasado a incobrable y con esto se desvalorizan las operaciones y se reduce el índice de mora, este procedimiento se mantiene en el 2011.

Fondo Especial de Vivienda: El Fondo Especial de Vivienda concluyó el año 2010 con un índice de mora del 9.83% y al 31 de marzo 2011 mantiene la tendencia a la baja con un 3.82%. Sobre este aspecto, se está trabajando en el pase a cobro judicial de las operaciones con más de 90 días de atraso y las de 180 días de atraso.



Al 31 Marzo del 2011, en la cartera clasificada del Fondo Especial de Vivienda, el 74.86% del saldo crediticio (¢3.769 millones) se encuentra al día, con una baja concentración en los rangos menores a 90 días de atraso.

Estado de la cartera FEVI al 31-03-2011						
PRODUCTO	RANGO	CANTIDAD	SALDO	M>90	MORA90MAYOR	PRINCIPAL
FEVI						
	000-AL DIA	408	3.769.028.416,37	0,00%	0,00	4.102.333.459,25
	001-005	1	2.903.285,40	0,00%	0,00	3.166.000,00
	011-020	19	178.188.000,39	0,00%	0,00	188.880.855,00
	020-030	73	586.391.241,30	0,00%	0,00	614.563.801,00
	031-060	14	109.058.361,84	100,00%	0,00	115.784.600,00
	061-090	10	68.662.148,87	100,00%	0,00	71.283.500,00
	091-120	4	24.320.349,90	100,00%	24.320.349,90	24.798.000,00
	181 O MAS	16	163.131.353,61	100,00%	163.131.353,61	166.169.260,00
Total FEVI		545	4.901.683.157,68	3,82%	187.451.703,51	5.286.979.475,25
Total general		545	4.901.683.157,68	3,82	187.451.703,51	5.286.979.475,25

Fuente: BCO Tablas Dinámicas

Del total de 545 operaciones, únicamente 16 créditos se encuentran en el rango mayor a 181 días de atraso con un monto de ¢163.0 millones.

Estado de los proyectos más relevantes

- ✓ Proyectos de Vivienda de Interés Social (II etapa de Boulevard del Sol, El Esfuerzo y Cabecar Tainy: estos proyectos se encuentran en desarrollo, ya que son proyectos que se encuentran en procesos constructivos por lo tanto es importante el seguimiento y la promoción que se le puede dar estos proyectos para fortalecer la imagen social del Banco, siempre en estrecha coordinación con el Banhvi y el Ministerio de la Vivienda.
- ✓ Proyecto La Carpio: Se definió un compromiso con FUPROVI, para trabajar el mejoramiento y Construcción de Viviendas con recursos Banhvi en toda la comunidad de la Carpio, según propuesta presentada por dicha Fundación
- ✓ Proyecto Hellen-Keller-Fundación Once: Aprobado por la Fundación Once, queda pendiente la ejecución, hasta que un socio nacional gubernamental decida incorporarse al proyecto.

- ✓ Proyecto red de cuidado: Existe un convenio para definir el modelo de gestión de las empresas que se constituyan en la Red de Cuido, sin embargo esto se debe realizar una vez que el IMAS entregue el modelo de atención de los niños.

- ✓ Inventario FEVI: Para la colocación 2192 millones de colones en las diferentes oficinas del País

- ✓ Parametrización de la línea de crédito BONO –FEVI: Se encuentra en Proceso de aprobación por parte de la Dirección de Diseño de Productos

Administración de los recursos financieros

Los recursos financieros que fueron asignados se llevo a cabo a través del presupuesto asignado al Proceso y subprocesos, Se le dio un seguimiento a través de controles que permitiera velar por el buen uso de los recursos, así como de la herramienta denominada SIPRE.

En el año 2010 se el uso de presupuesto se acató según las directrices gerenciales del programa “contención del gasto”, donde se dio un uso con austeridad sin dejar de ejecutar las estrategias planteadas para el año.

Sugerencias para la buena marcha de la Institución

1. Definir la estrategia de colocación de los Fondos Especiales, para dar cumplimiento a lo establecido en la ley de Creación del Banco Popular
2. Promover los proyectos de vivienda de interés social que permiten medir el impacto que esta generando el Banco Popular.
3. Fortalecer el apoyo del área de comunicación a efectos de poder difundir más los resultados e impacto que la genera la Banca Social

Observaciones sobre asuntos de actualidad

Es importante continuar con la revisión de la estrategia de los fondos especiales a fin de establecer proyectos de impacto social, pero sin exponer más estos fondos y si se define continuar con la colocación individual esta debe de ser con un gran seguimiento y capacitación al emprendedor o empresa informal y no hacerla de forma masiva, sino una colocación sumamente controlada, para no volver a enfrentar las consecuencias de la morosidad por la forma de colocación realizada al inicio del Fondo.

En el Caso de Vivienda de Interés Social es importante continuar con Proyectos de Vivienda y atender en menor medida casos individuales, ya que se logra impactar más a menor costo.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante la gestión giró la Contraloría General de la República.

En acatamiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República acerca de que los Fondos Especiales deben ser de uso para todos los trabajadores y no solamente para las poblaciones vulnerables, el artículo 8 del Reglamento Operativo de FOCARI fue modificado por la Junta Directiva Nacional, en sesión 4725 y 4768 del 25 de enero del 2010 y publicado en el Diario la Gaceta N.40 del 26-02-2010

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones de un órgano de control externo.

No se emitieron disposiciones al Proceso de Banca Social

Estado actual de las recomendaciones de Auditoría Interna

Recomendaciones Auditoría Interna Subproceso FOCARI	
Cumplidas	6
Por cumplir	12
Otras áreas	2
Total	20

Respecto al informe de auditoría del Banhvi, del subproceso de Vivienda de Interés Social, de las 7 recomendaciones, solo falta una por cumplir que tiene plazo a mayo del presente año.